



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



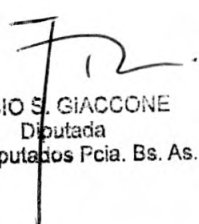
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que considere pertinente, informe por escrito y en forma urgente sobre la situación de las obras proyectadas para el puente de Acceso "El Centenario" de General Arenales, en particular sobre lo siguiente:

- 1.- Informe pormenorizado sobre la situación actual de las obras. Informe si las mismas fueron incluidas en el Presupuesto Provincial.
- 2.- Especifique en cuantos tramos y etapas están divididas y si se contemplaron otros puentes y alcantarillas alcanzados en cada inundación de estas zonas.
- 3.- Informe sobre el Pliego Licitatorio, empresa adjudicataria, monto actualizado y tiempo estimado para llevar adelante estos trabajos.
- 4.- Detalle, si existe una medición de impacto ambiental en las obras proyectadas y en medidas de seguridad utilizadas para aliviar la tensión hídrica que sufre el distrito.
- 5.- Señale qué medidas se están llevando adelante para evitar la inundación y anegamiento de agua en las zonas afectadas y para generar y mantener las vías provisionales de camino y acceso.
- 6.- Asimismo, brinde detalles sobre los planes de abordaje para mitigar este tipo de situaciones, e información sobre los avances.
- 7.- Todo otro dato que considere de interés.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Con el presente proyecto se busca obtener una respuesta oficial sobre las obras realizadas en el puente de Acceso "El Centenario" de la ciudad de General Arenales.

Las inundaciones en la zona son un problema de base que viene azotando a los distritos aledaños desde hace mucho tiempo, en este caso la ciudad de General Arenales es otro de los partidos del norte bonaerense que se encuentra en alerta por los desbordes fluviales. Según la información recabada en varios medios locales y provinciales, el problema de los puentes y las crecidas perjudican siempre las vías de acceso al casco urbano ocasionando también enormes pérdidas en la zona rural.

En el año 2017, el puente que colapso fue sobre el acceso al Arroyo Piñeiro y cinco familias debieron autoevacuarse. Ante esta situación el vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Salvador junto al subsecretario de infraestructura hidráulica, Rodrigo Silvosa, tras hacer un sobrevuelo por las zonas inundadas, dieron una conferencia de prensa acompañados por la intendente municipal Dra. Erica Revilla en las inmediaciones del puente que fue derribado por el gran exceso hídrico ubicado en el acceso de avenida Centenario. De este encuentro surgió el compromiso de reparar lo más rápido posible los puentes y alcantarillas que el embate de las aguas rompió y de forma provisoria instalarían un puente móvil para cubrir las necesidades de acceso.

Desde el Municipio, hacia finales de 2017 se comunicó que se habían iniciado las obras de reconstrucción para recuperar los puentes caídos por las inundaciones de principio de ese año. Los trabajos a realizarse consistían en el entubamiento y movimiento de tierra y los escombros necesarios para realizar un desvío del cauce natural del agua para luego permitir el trabajo sobre los puentes que serán reconstruidos a nuevo.

Durante esos años la empresa encargada de realizar estos trabajos en el puente del Acceso de Centenario era COARCO S.A y el aporte económico lo debía realizar la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

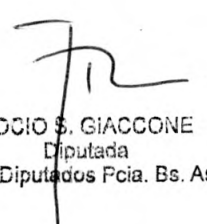
Provincia de Buenos Aires a través de la Dirección de Vialidad, en cambio en el caso del Puente conocido popularmente como "Puente de Cano" el aporte económico fue realizado por el Gobierno Municipal de General Arenales y la Obra estaba a cargo de la Empresa Agro servicios Viales. Y por último estaba la reconstrucción de un puente ubicado en Ruta 50, a la altura del basural de la zona, según lo trascendido llevado a cabo por la empresa "La Plata Montaje S.A". Con una inversión de \$38.283.895 la reconstrucción debía hacerse en 365 días, pero como vemos no fue así.

En la actualidad y durante el mes de marzo se retomaron nuevamente las actividades y los trabajos en la zona, esta solicitud de informes pretende recabar datos fehacientes acerca de la continuidad de las empresas mencionadas y obtener una respuesta oficial acerca de los plazos, tramos y avances de estas obras.

Sabemos que muchas veces los municipios afectados no cuentan con los recursos técnicos, ni financieros para enfrentar estas situaciones y que la ejecución de una obra duradera requiere el estudio de la infraestructura integral para encausar las aguas y los caminos de estas zonas. Por esta causa es imprescindible que la Dirección de Vialidad e Hidráulica y las Autoridades de Agua de la Provincia, intervengan ante estas cuestiones debido a que son quienes tienen específica competencia en el manejo de este recurso y pueden llevar a cabo proyectos idóneos y sustentables en el tiempo, para posibilitar la seguridad y circulación de los caminos, drenar los caudales y proceder a las tareas de canalización de agua que rodea a estas zonas.

La combinación entre las mejores condiciones físicas logradas a través de la implementación e inclusión de estas obras, y la ejecución estos trabajos a través del estudio de las zonas y los caminos por parte de los organismos especializados de la Provincia de Buenos Aires, permitirán aprovechar la disminución del riesgo de inundación y anegamiento, así como mitigar sus consecuencias, ante la problemática del agua actual.

Todas estas razones expuestas, me hacen solicitar a las demás legisladoras y legisladores la aprobación del presente pedido de informes.



ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.